

RESOLUCION No. 95.1.1.1.0002141

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TRANSPORTE DE PASAJEROS METROTRANS TRANSPASMETROTRANS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 12 de junio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANSPORTE DE PASAJEROS METROTRANS TRANSPASMETROTRANS S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 JUN 1995

Dr. Juan Carlos Arízaga G.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 2269 del Registro Mercantil tomo 126, se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 273 de 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 7 de agosto de 1995

Dr. Julio Cesar Almeida M.

EVG/FCHT